Cúcuta, 14 de enero de 2026.

PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La **CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"** atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 15 Literal C y Articulo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: " PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO PARA ADMINISTRAR, COORDINAR Y CONTROLAR EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL INCLUYENDO LA ORGANIZACIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y DIGITAL, LA APLICACIÓN DE LAS TRD, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA Y EL APOYO A AUDITORÍAS, REQUERIMIENTOS INTERNOS Y DE ENTES DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD."

PROCESO CONTRACTUAL: CTEC-CD-016-2026

PLAZO: La Duración del Contrato será de 3 meses y 15 días desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($9.800.000).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

Atentamente,

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
Gerente General
Entidad Descentralizada

	Nombres y Apellidos:	Cargo	Firma
Proyectó:	Ysehidi Rocio Velandia Riaño	Abogado Contratista CTEC	
Revisó:	Marly Yohana Saavedra Calderon	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			